

ACTA NO. 13 SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Cedral, Estado de San Luis Potosí, siendo las 15:49 horas del día 01 de febrero del año 2019, reunidos en el salón de cabildo "Prof. Juan Córdova Hernández" recinto oficial de este Ayuntamiento para llevar a cabo la sesión de cabildo el Presidente Constitucional Municipal, C. JOSE HOMERO MATA CAMARILLO, Síndico municipal, C. ROBERTO CECILIO YÁÑEZ TORRES, los regidores, C. ANA CRISTINA MATA MOLINA, C. ANTONIA MORALES MORALES, C. JUAN IGNACIO VÁZQUEZ GÓMEZ, C. ERIKA JUDITH DÍAZ VÁZQUEZ, C. FRANCISCA ELORZA HERNÁNDEZ, C. ARMANDO SOTO RODRÍGUEZ, convocados con previo citatorio para celebrar la reunión de cabildo de Carácter extraordinaria y dar cumplimiento al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUÒRUM.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE EL ASAMBLEA.
3. LECTURA DE ACTA ANTERIOR.
4. REQUISITOS DESIGNACIÓN SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
5. CLAUSURA.

Una vez aprobado el orden del día, se procedió al **pase de lista y verificación de quorum correspondiente** y con fundamento a lo establecido en el artículo 25 de la Ley Orgánica del municipio Libre del Estado de San Luis Potosí se declaró quorum legal al estar presentes el Presidente Municipal y la totalidad de los integrantes del honorable cabildo por lo que se pidió a los constituyentes de éste se pusieran de pie para realizar la instalación legal de esta sesión por conducto, C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO presidente municipal, siendo las 15:52 horas del día 01 de febrero del 2019.

Daniel Gonzalez

Francisca

Elorza

Hernández

ARMANDO SOTO R. Antonia Morales Morales

Erika Judith Diaz V.

Acto seguido en el punto número tres, se procedió a dar **lectura al acta anterior** por parte del Secretario del H. Ayuntamiento, C. UBALDO DANIEL GONZALEZ ORTA para posteriormente sometértela a anuencia del cabildo, la cual fue **aprobada por unanimidad**.

Se pasó al número cuatro del orden del día, **requisitos designación secretario del H. Ayuntamiento**, hace uso de la palabra el C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO presidente municipal, para mencionar al H. Cabildo que el pasado 21 de enero del 2019 se recibió un documento de la auditoria superior del estado ACE, del departamento de asuntos jurídicos, con fecha del 14 de diciembre del 2018 donde menciona que en el artículo 77 de la ley orgánica del municipio libre de San Luis Potosí, establece los requisitos que debe reunir para cubrir el cargo de secretario del H. Ayuntamiento , en los cuales en la fracción II del citado artículo se especifica que la persona designada para tal cargo deberá contar con título y cedula profesional de licenciado en derecho, administración pública o economía, cualquiera otra relacionada con las actividades en las ramas de humanidades y de las **ciencias sociales**, y donde mencionan que la carrera de ciencias de la comunicación no está dentro de las ramas con respaldo en un oficio de la secretaria de educación de San Luis Potosí y pidiendo al H. Cabildo ser valorada la designación del secretario del H. Ayuntamiento. (mismo que se anexa al apéndice de esta acta).

Daniel Gonzalez

Francisco

Elisara

Hernández

Armando Soto R Antonia Morales Morale

Juan Castro

Erika Judith Diaz V.

Pero al hacer la verificación el periódico oficial de la secretaria de educación media superior del estado de San Luis Potosí, donde se ofertan las opciones de educación superior en el estado de San Luis Potosí 2018-2019. En el apartado del área de ciencias sociales y administrativas aparece la licenciatura de ciencias de la comunicación por la universidad de Matehuala, en donde el C. UBALDO DANIEL GONZÁLEZ ORTA curso dicha carrera y cuenta con cedula y título.(mismos que se anexa al apéndice de esta acta).

Y previo a la designación del día 01 de octubre del 2018 del secretario del H. Ayuntamiento se hizo el análisis y un examen exhaustivo de las posibilidades de que dicha designación estuviera dentro de los requisitos, donde se cumplió con los requerimientos título y cedula y tener una carrera en rama de las ciencias sociales como lo fundamenta el artículo 77 de la ley fracción III. de la orgánica del municipio libre de San Luis Potosí.

y con la finalidad de tener la acreditación más eficiente se le hizo la petición al ingeniero JOEL RAMÍREZ DÍAZ, secretario de educación de gobierno del estado de San Luis Potosí, la confirmación o negación si la licenciatura de ciencias de la comunicación pertenece a la rama de **las ciencias sociales** conforme a la curricula que ofertan la universidad de Matehuala en la página oficial de la secretaria de educación de san Luis potosí, mismo oficio que fue turnado a la dirección de educación media superior y superior del estado y **donde se responde que la licenciatura de ciencias de la comunicación se encuentra en el campo de las ciencias sociales y derecho,**

Daniel González

Francisco Flores Hernández

Antonio Morales Morales

Armando SOTO R

Joel Ramírez Díaz ✓

Antonia Morales Morales
ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

Carrera	Institución	Tipo de Institución	Capacidad de admisión
Contador Público			
	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	Pública	288
	UASLP / Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca	Pública	75
	Universidad Abierta	Privada	80
	Universidad Potosina	Privada	50
	Universidad Tangamanga Plantel San Luis Potosí	Privada	30
	Universidad Tangamanga Plantel Huasteca	Privada	60
Licenciado en Administración			
	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	Pública	432
	UASLP / Académica Multidisciplinaria Zona Media	Pública	78
	UASLP / Académica Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca	Pública	85
	UASLP / Académica Coordinación Académica Región Altiplano Oeste	Pública	60
	Instituto Tecnológico de San Luis Potosí	Pública	105
	Universidad Tamazunchale	Privada	70
	Universidad Tangamanga Plantel San Luis Potosí	Privada	40
	Universidad Tangamanga Plantel Industrias	Privada	50
	Universidad Tangamanga Plantel Huasteca	Privada	90
	Universidad Tec Milenio	Privada	30
	Universidad del Valle de México (Mixta)	Privada	30
	Universidad del Valle de México (Mixta)	Privada	30
	Escuela Bancaria y Comercial, Campus San Luis Potosí	Privada	40
Licenciado en Administración de Empresas			
	Universidad Marista de San Luis Potosí	Privada	60
	Universidad Mesoamericana	Privada	60
	Universidad Cuahutémoc	Privada	30
	Universidad de Matehuala, Plantel Matehuala	Privada	30
	Universidad Abierta	Privada	80
	Universidad Interamericana para el Desarrollo	Privada	30
	Universidad de Educación Productiva	Privada	60
	Universidad Tec Milenio	Privada	25
	Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de San Luis Potosí	Privada	35
	Centro de Estudios Superiores del Valle de San Luis Potosí	Privada	200
	Centro de Estudios Superiores del Valle de San Luis Potosí (Mixta)	Privada	200
	Instituto Multidisciplinario de Educación Superior	Privada	30
	Instituto Panamericano de Estudios Superiores Abiertos y a Distancia (No Escolarizada)	Privada	175
Licenciado en Administración de Recursos Humanos			
	Universidad del Centro de México	Privada	35
Licenciado en Administración del Deporte			
	Universidad del Centro de México	Privada	35
Licenciado en Administración Estratégica y de Negocios			
	Tecnológico de Monterrey, Campus San Luis Potosí	Privada	45
Licenciado en Administración Financiera			
	Universidad del Centro de México	Privada	35
	Tecnológico de Monterrey, Campus San Luis	Privada	30
Licenciado en Administración Hotelera y Turística			
	Escuela Bancaria y Comercial, Campus San Luis Potosí	Privada	40
Licenciado en Administración Pública			
	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	Pública	60
	Universidad Abierta	Privada	50
	Instituto Panamericano de Estudios Superiores Abiertos y a Distancia (No Escolarizada)	Privada	150
Licenciado en Administración Pública Municipal			
	Universidad Intercultural de San Luis Potosí / U. Académica Cárdenas, SLP	Pública	30
	Universidad Intercultural de San Luis Potosí / U. Académica Cerritos, SLP	Pública	30

Universidad Intercultural de San Luis Potosí / U. Académica Charcas, SLP	Pública	30
Universidad Intercultural de San Luis Potosí / U. Académica Matehuala, SLP	Pública	30
Universidad Intercultural de San Luis Potosí / U. Académica Tamazunchale, SLP	Pública	30
Universidad Intercultural de San Luis Potosí / U. Académica Tamuin, SLP	Pública	30
Universidad Intercultural de San Luis Potosí / U. Académica Tancanhuitz, SLP	Pública	30
Licenciado en Administración Turística		
Universidad Mesoamericana	Privada	90
Educadistancia S.L.P. (Mixta)	Privada	30
Licenciado en Administración y Dirección Empresarial		
Universidad Interamericana para el Desarrollo	Privada	30
Licenciado en Administración y Gestión		
Universidad Politécnica de San Luis Potosí	Pública	245
Licenciado en Administración y Gestión Empresarial		
Universidad San Pablo	Privada	60
Universidad de Educación Productiva (Mixta)	Privada	120
Universidad de Educación Productiva (No escolarizada)	Privada	150
Licenciado en Gestión y Políticas Públicas		
UASLP / Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca	Pública	25
Licenciado en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas		
Universidad José Vasconcelos	Privada	70
Universidad José Vasconcelos (Mixta)	Privada	64
Licenciado en Administración de Empresas Turísticas		
Universidad de Ciencias y Artes del Potosí	Privada	50
Universidad Interamericana para el Desarrollo	Privada	30
Licenciado en Administración de Negocios de la Comunicación y Entretenimiento		
Escuela Bancaria y Comercial, Campus San Luis Potosí	Privada	40
Licenciado en Antropología		
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	Pública	35
Licenciado en Gestión Documental y Archivística		
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	Pública	68
Licenciado en Arqueología		
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	Pública	30
Licenciado en Gestión de la Información		
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	Pública	68
Licenciado en Ciencias Antropológicas		
Escuela de Educación Superior en Ciencias Históricas y Antropológicas	Privada	15
Licenciado en Ciencias de la Comunicación		
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	Pública	128
Universidad del Centro de México	Privada	35
Universidad Cuahutémoc	Privada	25
Universidad Abierta	Privada	50
Universidad de Ciencias y Artes del Potosí	Privada	50
Universidad de Matehuala, Plantel Matehuala	Privada	30
Licenciado en Ciencias de la Comunicación y Gestión de Sistemas del Conocimiento		
Instituto Politécnico y de Estudios Superiores de los Valles de Coahuila	Privada	30
Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública		
Universidad del Centro de México	Privada	35
Licenciado en Ciencias y Técnicas de la Comunicación		
Universidad Interamericana para el Desarrollo	Privada	30

[Handwritten signature]

ARmando Soto R.

[Handwritten signature]
 Francisco Elora
 Hernández



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



AUDITORÍA ESPECIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.
OFICIO NÚMERO ASE-AEAJ-0952/2018.

respectivamente, no actualiza el supuesto enmarcado en el artículo 77 fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí.

Por lo antes expuesto, se recomienda que la designación del **Lic. Ubaldo Daniel González Orta**, sea valorada por el H. Cabildo de ese H. Ayuntamiento a su cargo, toda vez que no se cumple con lo previsto por el artículo 77 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y de persistir en el incumplimiento a las disposiciones legales citadas, se podría incurrir en el supuesto de una presunta responsabilidad administrativa.

Así mismo, se solicita, informe a esta Auditoría Superior el seguimiento al respecto.

Sin otro particular, me despido de Usted.

ATENTAMENTE

C.P. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO.
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO.

2018, "Año de José Manuel Othón"

c.c.p Auditoría Especial de Fiscalización Municipal y sus Organismos Descentralizados.- Para Conocimiento.
c.c.p Minutario.

LRHC/LEO/CP'KJNM.-

Daniel González Orta
Francisco Elora Hernández

Dr. Cristina Soto J. Antonia Morales Morala
ARmando Soto P.
Enka Judith Diaz V.

INGENIERO JOEL RAMIREZ DIAZ, SECRETARIO DE EDUCACION DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI S.L.P.
C. A. PROFESORA EVA ARRIAGA HERNANDEZ, DE REGISTRO Y CERTIFICACION
PRESENTES.

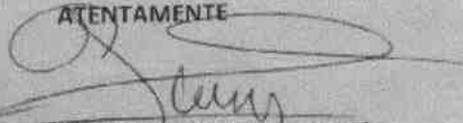
Lic. Mónica Lizzeth Gaytán Morales, mexicana mayor de edad con el debido respeto, comparezco y expongo;

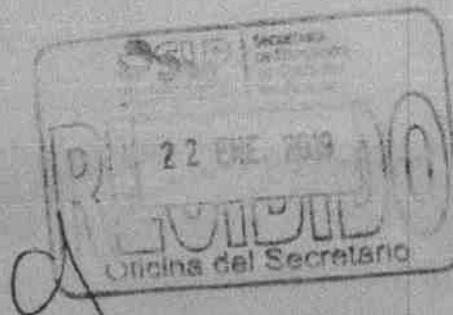
Por medio del presente escrito y con fundamento en el artículo 8 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, atentamente solicito a usted H. Autoridad Educativa su confirmación o negación sobre lo siguiente; si la LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, pertenece la rama de las CIENCIAS SOCIALES conforme a la currícula que ofertan la: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI y la UNIVERSIDAD DE MATEHUALA, PLANTEL MATEHUALA, en su página oficial <http://seslp.gob.mx/?oferta>, esto con la finalidad de acreditar ante la Auditoria superior del estado la relación académica entre la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y las Ciencias Sociales.

Por lo anteriormente expuesto y en virtud de ser usted la autoridad competente en el ramo de educación para determinar lo solicitado, atentamente pido:

Unico: Acordar de conformidad.

ATENTAMENTE


LIC. MONICA LIZZETH GAYTAN MORALES
SAN LUIS POTOSI S.L.P. A 22 DE ENERO DE 2019



Daniel Gonzalez

Franco

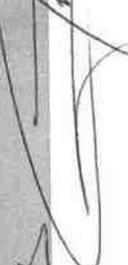
Elores Hernandez



Antonina Morales Morales

Ju- Catherine J. J.

AR



Erika Judith Draz V.





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
EDUCACIÓN SUPERIOR
OFICIO No. DEMSS-051/2019
ASUNTO: RESPUESTA ESCRITO

Hoja 1 de 1

29 de enero de 2019

Lic. Mónica Lizzeth Gaytán Morales
Presente

En referencia a su escrito entregado en la oficina del Secretario y turnado a la Dirección de Educación Media Superior y Superior, mediante el cual solicita confirmación o negación sobre si la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación pertenece a la rama de las Ciencias Sociales, le comento lo siguiente:

De acuerdo a la Clasificación Mexicana de Planes de Estudio (CMPE) por campos de formación académica 2016, publicada por el Comité Técnico Especializado de Información Educativa a través del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación se encuentra en el campo de las Ciencias Sociales y Derecho.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

S. E. G. E.
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEIA **ANTONIO SUÑEZ ROJAS**

Director de Educación Media Superior y Superior

Cep. Secretaría Particular - memorándum 80218

L'ABR/1/jmh

2019, "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

Boulevard Manuel Gómez Azcárate 150
Colonia Himno Nacional Segunda Sección
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78369
Tel. 01 (444) 4998000

www.slp.gob.mx

Daniel Gonzalez

Francisca Elena Hernández

Dr. - Cristina Lit. - J. Antonia Morales
AR...
Erika Judith Oraz

[Signature]

Daniel Gonzalez

Tranvaca Elvira Hernández



OPCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

[Signature]

Dr. Christine Sotelo

Armando Sotelo R. Antonia Morales Morales

Enka Judith Diaz V.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO



CICLO ESCOLAR 2018-2019

LAS OPORTUNIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ PARA EL CICLO ESCOLAR 2018-2019.

El actual Gobierno del Estado de San Luis Potosí tiene dentro de sus prioridades, la educación del nivel superior y atiende la problemática educativa que se presenta en estos tiempos de cambios sociales y condiciones laborales que existen hoy en día en cuanto a la atención de la demanda estudiantil que busca ingreso a las instituciones de educación superior para cursar una licenciatura, el Gobierno del Estado y las instituciones de educación superior públicas y privadas pretenden que ningún estudiante se quede sin la oportunidad de cursar estudios superiores, por tal motivo se ha dado a la tarea de convocar a un trabajo en conjunto de compilar todos los programas educativos que integran la gran oferta educativa del nivel superior en el Estado que tienen reconocimiento de validez oficial de estudios a nivel estatal y federal y avalados por la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).

La oferta educativa del nivel superior en el Estado tiene una amplia cobertura en los Municipios de: San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez Romo, Villa de Reyes, Matehuala, Salinas de Hidalgo, Venado, Tancahuitz de Santos, Tamuín, Tanquián, Rioverde, Ciudad Fernández, Ciudad Valles, Cárdenas, Axtla de Terrazas, Xilitla, Tamazunchale, Matlapa, Charcas, Cerritos y Ébano.

Esta información se dirige a estudiantes, padres de familia, profesores y público en general. Contiene datos sobre los niveles de estudio: técnico superior universitario, licenciatura tecnológica y universitaria, así como la dirección de las instituciones de educación superior.

Para los estudiantes que concluyeron el bachillerato en cualquiera de sus tipos, esta información es importante ya que les permite conocer la existencia de instituciones de educación superior que ofrecen el mismo programa académico, por lo que les da la oportunidad de tener elementos para elegir la institución donde puedan continuar con su proyecto de vida estudiantil.

Esta información es útil para los padres de familia, pues les proporciona datos acerca del tipo de institución, ya sea de carácter público o privado, en ésta se incluyen Universidades, Institutos Tecnológicos y Escuelas, así mismo se informa de las carreras que se ofrecen.

Para los maestros orientadores, este documento constituye una guía importante a considerar, como apoyo a los egresados del nivel medio superior para la elección de la carrera a cursar, la institución que ofrece la misma, así como el tipo de esta ya sea pública ó privada.

Para la sociedad en general, resulta de relevancia conocer la amplia gama de carreras profesionales que existen en el Estado, para que en un futuro inmediato puedan ser demandadas por los actores principales del desarrollo social y económico sustentable del Estado San Luis Potosí.

La información presentada se clasifica por área del conocimiento para facilitar su rápida localización de las carreras por elegir, así como la capacidad de admisión a primer año por institución.

Nota:

Las Instituciones de Educación Superior y Carreras, no incluidas en esta publicación, **NO** han concluido los trámites para su incorporación y registro ante la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado y ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), el **NO** contar con el Registro de Validez Oficial de Estudios (**RVOE**), equivale a que los estudios ofertados y/o realizados no tienen la validez oficial y por lo tanto no podrán contar con su certificado de estudios, título y cédula profesional.

Antonia Morales Morales
Du Cortin S. U. L., ARMANDO SOTO R.

Erika Judith Diaz V.

Daniel Gonzalez

Francisco Flores

Hernández



Universidad de Matehuala

Otorga a:

Ubaldo Daniel González Orta

El Título de:

Licenciado en Ciencias de la Comunicación

Con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado según acuerdo No. ES09196 de Fecha cinco de febrero del año dos mil nueve, en atención a que terminó los estudios correspondientes el día 20 de agosto de 2012.

Matehuala, S.L.P., a 22 de febrero de 2016.



Daniel González
Firma del alumno

"Educando para la Libertad"

Alfonso Nava Díaz
Rector

Daniel González

Francisca Elvira Hernández

Du. Cristina S. L. L.

Armando Sotolongo Antonio Morales

Erika Judith Díaz V.

y dando como resultado la compatibilidad con la ley. (mismos que se anexa al apéndice de esta acta).

Evaluando la ley, y lo que se aportó como investigación se acuerda que el secretario general C. UBALDO DANIEL GONZÁLEZ ORTA si cumple con los requisitos, por lo que se lo hacemos extensivo a la auditoria superior del estado con la finalidad de que evalúen las pruebas que se aportan.

al no haber asunto que tratar y en razón del orden del día se pidió a los presentes favor de ponerse de pie para proceder con la clausura de la asamblea por parte del Presidente Constitucional Municipal de Cedral C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO siendo las 16:30 horas. del día 01 de febrero del 2019 y validos los acuerdos aquí tomados.

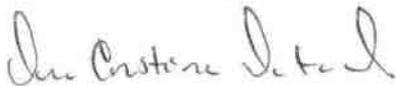
VISTA LA PRESENTE, FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVIENEN.



C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. ROBERTO CECILIO YÁÑEZ TORRES
SÍNDICO MUNICIPAL



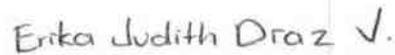
C. ANA CRISTINA MATA MOLINA
PRIMER REGIDOR



C. ANTONIA MORALES MORALES
SEGUNDO REGIDOR



C. JUAN IGNACIO VÁZQUEZ GÓMEZ
TERCER REGIDOR



C. ERIKA JUDITH DIAZ VAZQUEZ
CUARTO REGIDOR

Francisca Elorza Hernandez
C. FRANCISCA ELORZA HERNANDEZ
QUINTO REGIDOR

Armando Soto R
C. ARMANDO SOTO RODRIGUEZ
SEXTO REGIDOR

Daniel Gonzalez
C. UBALDO DANIEL GONZALEZ ORTA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO